EL MERCURIO

Fecha:	04/03/2026	Audiencia:	320.543	Sección:	ECONOMIA
Vpe:	$10.693.720	Tirada:	126.654	Frecuencia:	SEMANAL
Vpe pág:	$20.570.976	Difusión:	126.654		
Vpe portada:	$20.570.976	Ocupación:	51,98%		

rreo electrónico al correo ic1_vindel mp3 remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participaren con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (indivdualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cómoda activa y conexión a cuenta. Quienes hayan depositado cuaccion no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 22-2682594. Secretario S.

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. Barros Arana N° 1050, 1° Piso, edificio Torre del Centro, Concepción, causa rol C-2244-2019, caratulada "Banco Itau Corpbanca con Tierra grande e Ingeniería Sociedad Anónima y Otro", se ordenó subastar el 20 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, la propiedad ubicada en calle Avenida Camino Real número cuatro mil ciento treinta, que corresponde al sitio número E seis de la manzana E, del plano de lotes respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en cuarenta y cuatro metros con sitio E cinco de la manzana E; Sur, en cuarenta y cuatro metros con sitio E siete de la manzana E; Oriente, en veintiuno como seseanta metros con Avenida Camino Real; Poniente, en veinticuatro como cero metros con parcela número dos. Rol de avalúo número 3028-52 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta: dominio a nombre de la ejecutada Tierra grande e Ingeniería S.A. antes Cristal Concha Concha y Compañía Limitada; rola inscrito a fojas 4714, N° 7249 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2011. La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom, debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista nominativo a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción tomado en cualquier Banco de la plaza, que deberá ser entregada en Secretaría del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Atendida que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes, y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Emisionación se hará ad-corpus. Minimum para postures: $633.847.199. Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efecto de su firma electrónica, bajo apercibimiento de ser multado. Los postores deberán consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de ejecutada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. Podrá participar el ejecutante, sin necesidad de caución, con cargo a su crédito. Subsidiariamente deberá filar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta.

EXTRACTO. 1° JUZGADO DE LETRAS de Talagante, en causa Rol C-229-2020, caratulada FuentesMirando, remataré el día 19 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, en Av. 21 de Mayo N° 1245, primer piso, comuna de Talagante, inmueble ubicado en la Plazuela El Jacaranda N° 6, que corresponde a la casa signada con el N° 6 del plano respectivo, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, Plazuela Los Pitiános; Sur, Plazuela El Jacaranda; Oriente, casa cinco; y Poniente, casa siete, que se encuentra inscrito a nombre del ejecutado, don Cristian Legandra Miranda Osses, a fojas 32078 N° 50833 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2002. Mínimo de la subasta $ 43.721.284.- Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, sólo a través de vale vista, cuando de pago de Banco Estado o en efectivo en secretaría del Tribunal. El precio de la subasta se pagará, dentro de quinto día hábil, contado desde la firma del acta, No se admitirá el pago del precio de la subasta mediante cualquier modalidad de transferencia electrónica. Demás bases, antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 22 de febrero de 2026. Firma Secretario Subrogante.

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1409 Piso 13. Rol C-4200-2025. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Segurus con Lobel". Se rematará presencialmente en las dependencias del tribunal el 24 de marzo de 2026 a las 13:30 horas el inmueble ubicado en calle Bladenet 4929, La Barnechea, inscrito a fs 3466 N°4869 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 7.969 Unidades de Fomento, o su equivalente en pesos al día del remate, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil Santiago debe ser entregado materialmente en el tribunal hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Demás bases y antecedentes en expediente Rol C-4200-2025. La Secretaria.

2° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL. Se rematará, el día 19 de marzo de 2026, a las 15:00 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excma. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que confiere el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. En primero subasta el departamento número ochocientos tres, del octavo piso, Rol de Avalúo N° 3641-315; del Edificio Actitud San Ignacio, que tiene su acceso por calle San Ignacio número cuatro mil doscientos cincuenta, comuna de San Miguel, según plano de fusión N° 7.787, y planos de copropiedad N°s. 10.249, 10.249-A al 10.249-C. Incluye el derecho de uso y goce del estacionamiento número cuarenta y cinco, ubicado en el primer nivel del edificio, y el derecho de uso y goce de la adquirida en común de los siguientes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio inscrito a Fs. 34072, Número 23119, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será $39.766.284. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación, al día y hora fijado para el remate y con la misma anticipación, los interesados en participar como postores deberán enviar al correo electronico ic2_sanmiguel_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, con la finalidad de recibir el link con la invitación a la videoconferencia con medio de la cual se realizará la misma (ID y contraseña) y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere tener un dispositivo móvil o computador con cámara, micrófono y audio del mismo, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los pujos deberán realizarse a viva voz y simultáneamente en ese momento el video encendido; no se escucharán pujas que se formulen por escrito. Los participantes, no deberán compartir el link que se les envíe y se les advierte desde ya que quedarán imposibilitados de compartirlo con alguien con el cual se encontraron al remate. El ingreso al seminario en webinar (reunión Zoom) se habilitará 30 minutos antes del inicio el remate, de manera que el Secretario comprueba la identidad de los postores cuyas cauciones estén rendidas e informadas con la anticipación ya dispuesta, como también para que los participantes, postores, prueben su conexión. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto al práctico de la celebración de la subasta, deben ser contactados, con anterioridad y de lunes a viernes en horario de 08:30 a 14:00 al correo electrónico ic2_sanmiguel_remates@pjud.cl. El subastador adjudicatario deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que se pondrá a disposición a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa a través de la oficina judicial virtual, con su clave única para efectos de su firma, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de ser multado con 1 UTM. Los demás postores deberán entregar al adjudicatario, será imputado al precio en el que se remate la propiedad embargada. Del mismo modo, deberá consignar el saldo del precio del remate en un plazo de 5 días hábiles a la fecha del remate, bajo el apercibimiento indicado precedentemente. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, "Banco de Crédito e Inversiones con Urbazar Medina, Ronald", ROL C-1683-2023. La Secretaria.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1409 el día 13 de abril de 2026, a las 13:15 horas, se rematará Local número tres, del Edificio "Don Marcelo", con access por Avenida Ocoa N° 6241, ubicado en Estación Central, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 20313 número 29364 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para postures $ 55.000.000 pagadero contado dentro de quinto día. Interesados, con excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por el 10% del mínimo mediante vale vista. Visita a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, debiendo ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 14:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico ic2santiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El saldo del precio deberá ser depositado en cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente al remate, bajo el apercibimiento de ser multado. Los demás postores